

sus costumbres publicas y particulares. Esta traduccion con los Aforismos o Advertencias, y con los Comentarios, dice su Autor en el Prologo, que fue trabajo de sus prisiones, en donde le empezó por obediencia, y le continuó por entretenimiento, y que estando en ellas pretendió publicarle el año de 1594. y en efecto por orden de Felipe II. se cometió a la Censura de Don Antonio Covarrubias, Maestre-Escuela de Toledo, uno de los Españoles mas sabios de su tiempo en los Derechos, en Griego, y en Latin; el qual no solo la aprobó, sino que la elogió dignamente: pero ni la Censura, ni la Obra volvieron a manos del Autor hasta que le restituyeron la libertad. Lograda ésta, solicitó privilegio para la impresion, que le concedió Felipe III. por diez años por los de 1603. y pasandose este termino sin usar dél, volvió a instar por nuevo privilegio, que igualmente le fue concedido a 28. de Diciembre de 1613. En él se dice que Don Baltasar habia mudado algunas cosas en la Traduccion y Comentarios que habia presentado antes. Al principio del tomo se lee la aprobacion del referido Don Antonio Covarrubias, y otra que de nuevo dió Luis Cabrera de Cordova, Coronista de Castilla con fecha de 16. de Octubre de 1614. En las quales se advierte la novedad que Covarrubias solo hace mencion de los Anales, Historias, Aforismos, y Comentarios: y Cabrera, ademas de todas estas partes, la hace tambien de los dos libros de las Costumbres de los Alemanes, y de la Vida de Agricola. De donde se colige que Alamos solo traduxo en las prisiones parte de Tacito, y que despues estando en libertad se movió a completar su traduccion, y ésta seria acaso una de las causas porque dexó correr el tiempo del primer privilegio sin usar dél. Los Comentarios que tanto ilustraban los pasages oscuros de Tacito, y que los Aprobantes tuvieron en su poder para la censura, y de que el mismo Traductor hace frequente mencion en los Prologos, no fueron sin embargo incluidos en la impresion; porque por no cargar tanto el libro, los

los reservó para otro plato su Autor, como él dice, que despertase nuevamente el gusto del Lector; pero nunca se dieron despues a luz, ni sabemos su paradero.

La traduccion generalmente está hecha con fidelidad, y con propiedad de language. De la fidelidad especialmente se mostró tan celoso nuestro Interprete, que hasta las expresiones que suple para explicar con mayor claridad el sentido del original, las distinguió incluyendolas entre parentesis para que no se confundiesen con el texto. Con todo eso usa a veces de paráfrasis, y de rodeos de palabras sin necesidad, deseando sin duda hacer mas perceptible la frasi de Cornelio Tacito *breve, aguda, y recogida, y como apresurada*, segun el dicho del mencionado Covarrubias; pero con esta superfluidad de palabras enerva al Autor Latino.

De los Aforismos habla con sumo desprecio el Autor de la *Bibliographia Historico-Politica* en el Artículo de los Historiadores Latinos. *El Tacito ilustrado* (de Alamos) dice, *es muy estimado de nuestros viajeros; pero sus notas son a la verdad de ningun valor, ni son mejores que los nuevos insulsisimos pensamientos sobre este Autor de Luis de Orleans, ni que las notas aulicas y politicas del Conde Anibal Scoto, Placentino, las quales llama con gracia Justo Lipsio notas de plomo* (1). Amelct de la Houssaie adopta esta critica, y añade (2) que pidiendo la naturaleza del aforismo ser mas sentencioso, que el texto, en Alamos sucede lo contrario; pues el texto es mas sentencioso, que los Aforismos, que no vienen a ser otra cosa que una paráfrasis de la misma version.

D 2

(1) *Tacitus illustratus a peregrinantibus magni aestimatur; sed revera notæ nullius momenti, nec meliores sunt quam ineptissima novæ cogitationes in Auctorem hunc Ludovici Aurelianiensis, & Hannibalis Scoti Placentini Comitæ notæ aulicæ & politicæ; quas apposite plumbeas Lipsius vocavit.*

(2) *Discours Critique*, pag. 49. al principio de el primer tomo de su Traduccion de Tacito.

sion. Pero otros dos Autores son de opinion contraria, sin duda porque conocieron que no obstante este riguroso juicio, en ellos está embebido el fruto que se debe coger de la leccion de la Historia, que es advertir las acciones e intenciones humanas para seguirlas, o evitarlas. Estos Autores son el Secretario Juan de Oñate el mayor, y Don Geronimo Canini d' Anghiari. El Secretario recogió todos los Aforismos de Alamos, y ampliandolos alguna vez, los distribuyó baxo ciertos titulos particulares, aunque no los dió a luz. El manuscrito paró despues en la Bibliotheca de Don Antonio Fuertes y Biota, Jurisconsulto Aragonés, que persuadido de su utilidad los publicó en Flandes con este titulo: *Alma o Aphorismos de Cornelio Tacito &c. En Amberes en Casa de Jacobo Meursio 1651.* en 8. B.^{ca} R.^l Don Geronimo d' Anghiari los traduxo en lengua Italiana, y los insertó en la traduccion que hizo de Tacito Adriano Politi, publicada en Venecia por Paolo Baglioni 1665. en 4. Por el mismo año de 1594. en que Alamos solicitaba desde sus prisiones imprimir su version, estaba tambien dedicado Lupercio Leonardo de Argensola, grave y erudito Coronista de Aragon, a traducir los Anales de Tacito como dice Ustarroz (1); aunque se ignora si continuó este trabajo, o le interrumpió al principio; y si hemos de creer al referido Ustarroz, antes que Alamos y Leonardo, empezó la traduccion de Cornelio Tacito Don Miguel Climente, Protonotario de la Corona de Aragon, aunque igualmente ignoramos sus progresos.

Fr. BALTASAR de SANTA CRUZ, de la Orden de Predicadores, tomó el habito en Granada en el Convento Real de Santa Cruz, y siendo en San Lucar Maestro de Estudiantes, se embarcó para Filipinas año de 1666. solicitado por el Padre Fr. Juan Polanco, Pro-

(1) Elogios M. S. de los Coronistas de Aragon.

curador de las Misiones de aquellas Islas, que le constituyó por cabeza de la navegacion y de treynta y nueve Religiosos, que pasaban tambien a ellas. Llegaron a Manila el siguiente año de 1667. despues de varios accidentes y peligros padecidos en los mares (1). En la Universidad y Colegio de Santo Tomas de Manila fue Cathedratico de prima de Theologia, Prior y Provincial de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas, y Comisario del Santo Oficio de Manila (2). Traduxo una obra de San Juan Damasceno con este titulo:

Historia Magistral. De los Gloriosos Santos Anacoretas Barlaan y Josaphat &c. En la segunda hoja se lee este prolixo titulo: *Verdad nada amarga: hermosa bondad: honesta, util, y deleitable, grata y moral Historia. De la rara Vida de los famosos, y singulares Santos Barlaan, y Josaphat. Segun la escribió en su idioma Griego el Glorioso Doctor, y Padre de la Iglesia S. Juan Damasceno: y la passo al Latino el Doctissimo Jacobo Biblio: de donde la expone en lengua Castellana a sus Regnicolas el minimo de los Predicadores de la Prouincia del Santo Rosario de las Islas Filipinas Fr. Baltasar de Santa Cruz Comissario del Santo Oficio de Manila &c. Con las Licencias necessarias impresso en Manila en el Collegio de Santo Thomas de Aquino Por el Capitan D. Gaspar de los Reyes Impressor de la Universidad Año de M. DC. XCII. (1692)* en 4. B.^{ca} R.^l Dedicase a Don Fausto Cruzat y Gongora, Capitan General de Filipinas, Presidente de la Audiencia de Manila. El original de esta Historia, como ya insinúa nuestro Fr. Baltasar, es griego; pero éste nunca se ha impresso, con haber en varias Bibliothecas muchos exemplares de él como dice Fabricio (3). Antiguamente fue traducido al Latin, cuya version atribuida fal-

sa-

(1) El mismo Autor en su *Historia del Santo Rosario de Filipinas* pag. 487.

(2) Echard *Script. Ord. Præd.* tom. II. pag. 695. col. I.

(3) *Bibl. Græc.* tom. VIII. pag. 817.

samente a Jorge Trapezunzio , es tan defectuosa , que se movió Don Jacobo Billio , Superior del Yermo de San Miguel , a emprender otra traduccion que publicó en París año de 1611. y de esta que es mas propia , confiesa nuestro Interprete que se valió para hacer la suya castellana , la qual , aunque de estilo corriente , es libre , y por eso sospechaba Fr. Baltasar en el Prologo *que acaso con todo su buen deseo havia reducido el oro a cobre y vellon*. Dos dudas suscitan algunos acerca de esta Obra. La primera, si lo es legitima y verdadera de San Juan Damasceno ; porque hay quien la prohija a San Juan Clímaco , y a Juan , Monge del Convento de San Sabas , y aun a otro Juan , Monge Egipcio. La segunda , si es verdadera Historia , o antes una Novela (como la Cyropedia de Xenofonte , el Marco Aurelio del Obispo de Mondoñedo , y la Utopia de Tomas Moro) , inventada por San Juan Damasceno para enseñar debaxo de aquellos especiosos nombres la verdadera fe de nuestro Señor Jesu-Christo , las maquinias de los malvados en destruirla , los peligros de los Palacios , y la tranquilidad de la vida monastica. Pero el erudito Leon Alacio (1) no solo prueba que es obra legitima del Damasceno , sino que es Historia verdaderamente sucedida , de cuyos santos Heroes rezan los Kalendarios Griego y Romano , aquel a 16. de Agosto , éste a 27. de Noviembre. Escribióse quando obedecia a los Sarracenos toda la Siria , el Egipto , y otras partes de la Asia , para que los Fieles tubiesen algun consuelo en la pérdida de la Religion , y de sus hacienda. *Quando yo leo esta Historia* (añade Alacio) *no solo considero la miseria de aquel tiempo , desiertos y echados por tierra los Templos de los Christianos , y abolidas sus ceremonias , sino que me parece veo todo esto con mis propios ojos , y que en cierto modo me hallo entre*

(1) *De Libris Apocryphis* §. 44. y sigg. tom. I. de las Obras Greco-Latinas de San Juan Damasceno vertidas de nuevo por el Padre Fr. Miguel Lequien , Dominicano , en París 1612.

tre los perversisimos enemigos de la verdadera Religion. El Padre Pedro de Ribadeneyra en su Flos Sanctorum (1) trae un elegante compendio de esta obra de San Juan Damasceno.

CASIODORO DE REYNA. Antes de continuar este Artículo , no parecerá importuno para su mayor claridad , y la de los demas que de su misma naturaleza se hallaren en este Ensayo , anticipar alguna noticia de la novedad , que a mediados del siglo XVI. sucedia en España en materia de Religion , tomándola del piadoso Abad de San Frontes Gonzalo de Illescas (2). Movidos el Emperador Carlos V. y su hijo Felipe II. del deseo de reducir al verdadero camino las provincias de Alemania , Inglaterra , y otras semejantes , infectas de la heregia , llevaron de España en los diferentes viages que hicieron , varios Theologos y Predicadores (3). Pero mientras estos doctores reducian a otros , prevaricaron ellos. Asi sucedió a Egidio , y Constantino de la Fuente , Canonigos de Sevilla , y a Agustin de Cazalla , Predicador de grande opinion. Los quales en Andalucia y Castilla hicieron tal estrago predicando , confesando , y en conferencias particulares , que *se tuvo creído que si dos o tres meses se tardára en remediar este daño , se abrasára toda España*. Atajó este fuego Don Fernando de Valdes y Llano , Inquisidor General , poblado de reos las carceles de Sevilla y Valladolid , en donde pocos años despues , el de 1559. se celebraron varios Autos de Fe , en que fueron sentenciadas muchas y principales personas. Egidio murió en la carcel : Constantino salió tambien en estatua por haberse quitado a sí mismo la vida en la prision. Atemorizados con la severidad del Santo Oficio otros muchos Españoles , teñidos tambien de aque-

(1) Tom. II. dia 29. de Noviembre.

(2) *Historia Pontifical*. Part. II. pag. 686. Año de 1559.

(3) Calvete de Estrella. *Viage del Principe Don Felipe* pag. 5. b.

aquellas erradas opiniones, huyeron de su patria, y se refugiaron en Inglaterra baxo el patrocinio de la Reyna Isabel, que el año de 1558. sucedió en el trono de su padre Henrique VIII. Otros Españoles se retiraron a Basilea y Francford, y otros a Ginebra. Eberardo Retrodt dice que los Italianos y Españoles tenían su Iglesia o Conciliábulo en Ginebra por los años de 1558. de los quales trató él a muchos, y entre ellos a un tal Balbani, que era su Pastor o Predicante (1). Los Españoles refugiados en Inglaterra imprimieron el año de 1559. una Confesion de Fe, contenida en 21. capitulos, sobre los quales escribió una breve disertacion Godofredo Lessingio (2), y de ella copia los epígrafes en castellano y aleman Frederico Freytag (3). Pedro Villero la traduxo en flamenco, y en el *Scrinium Antiquarium* publicado por Daniel Gerdes se traduce al latin todo el capitulo 13. El mal deseo que tenían en España estos prevaricadores de la fe, y otros que antes de ellos andaban foragidos por Alemania, que era de introducir el protestantismo en su patria, les duraba tambien fuera de ella. De aqui les provino el anhelo de traducir en vulgar la Sagrada Escritura, que fue uno de los medios mas eficaces de que se valieron los Heresiarcas del Norte para sus fines; y el escribir catecismos, y otros libros con el titulo de devotos, que sin embargo de las prudentes precauciones que se tomaban, conseguian introducir en España. El Doctor Juan Perez (dice Valera 4) de pia memoria año de 1556. imprimio el Testamento Nuevo, y un Julian Hernandez movido con el zelo de hacer bien a su Nacion llebó muy muchos destes Testamentos, y los distribuyo en Sevilla año de 1557. El deseo de remediar la introduccion de estos libros obligó a Felipe II. a enviar desde Bru-

(1) Apud Freytag, *Apparat. Litter.* tom. III. pag. 197.

(2) *Analecta ex omni melior. Litterar. genere* pag. 632.

(3) *Apparatus Litter.* tom. III. pag. 197.

(4) Exhortacion que precede a su Biblia.

xelas en trage de seglar a Fr. Lorenzo de Villavicencio, del Orden de San Agustin, a la feria de Francford, y averiguó que muchos Españoles heterodoxos andaban deramados por Alemania, escribiendo libros sospechosos, que por Francia remitian a España, introduciendolos por las montañas de Jaca de Aragon, porque el Tribunal de la Inquisicion tenia tomados todos los Puertos (1).

Pero volvamos ya a Casiodoro de Reyna. Fue este desgraciado Sacerdote natural de Sevilla, y no de Reyna, lugar de la Estremadura, como presume Don Nicolas Antonio. Estudió Theologia en la Universidad de su patria, y fue uno de los desterrados, o huidos de España por temor de su Inquisicion por los años de 1557. Y si fue de los refugiados en Inglaterra, acaso seria uno de los Autores de la Confesion de Fe, que el año de 1559. ofrecieron a la Iglesia, que Españoles e Italianos tenían en Londres (2). Pero de asiento parece residia en Francford; pues el Senado de aquella ciudad le concedio el derecho de su ciudadano, como él mismo confiesa en una nota manuscrita que puso en el exemplar de su Biblia que presentó a la Libreria publica de aquella ciudad. *Casiodoro de Reyna* (dice la nota) *Español, autor de esta traduccion castellana de la Sagrada Escritura, ciudadano de Francford por merced de su honradissimo Senado, en memoria perpétua de este beneficio, y de su reconocimiento ofrece este libro a su Biblioteca publica* (3). De la fecha de esta nota consta que vivia el año de 1573. Publicó:

La Biblia, que es, los Sacros libros del viejo y nuevo Testamento.
II. Ens. E ta-

(1) Salazar de Mendoza. *Vida del Señor Arzobispo de Toledo Don Bartholome de Carranza*, M. S.

(2) Freytag. *Adparatus Litterarius*, tom. III. pag. 197.

(3) *Cassiodorus Reynius, Hispanus, Versionis hujus hispanica lingua Sacrorum Librorum auctor, optimi Senatus beneficio municeps Francofurtanus, in cujus beneficii atque adeo gratitudinis ipsius memoriam sempiternam Bibliothecæ hunc librum dicat. Kalendis Januariis 1573.* Traela David Clemente *Biblioteque Curieuse* &c. tom. III. Pag. 453.

tamento. *Trasladada en Español דבר אלהינו יקום לעולם*. La palabra del Dios nuestro permanece para siempre. *Isa. 40. M. D. LXIX.* Al fin: *Año del Señor M. D. LXIX. (1569) en Septiembre.* en 4.º grande. *B.ª R.ª*. En medio de la portada hay una estampa que representa el tronco de un árbol, hendido por medio, con un mazo suspenso de una rama; en la hendedura hay un enxambre de abexas, cuya miel está lamiendo un oso puesto en pie; y en un libro abierto que está casi al pie del tronco, se lee esta palabra hebrea יהוה, esto es *Jehova*. En esta edicion no se lee el nombre del traductor, ni el del impresor, ni el lugar de la impresion. Pero Cyprian Valera (1) afirma positivamente que el traductor es Casiodoro de Reyna, a quien él trató familiarmente, y que se imprimió en Basilea. Esto mismo declara tambien Casiodoro en una nota, que hallandose en Basilea escribio de su mano en el exemplar que ofreció a su Universidad, explicando otras particularidades. La nota dice asi: *Casiodoro de Reyna, Español, natural de Sevilla, y estudiante de su insigne Universidad, autor de esta version española de los Libros Sagrados, la qual estuvo trabajando por espacio en diez años cumplidos; y habiendo llegado finalmente a darla a luz con la ayuda de los piadosos ministros de esta Iglesia de Basilea, y a imprimirla por decreto del Senado en la imprenta de Thomas Guarino, ciudadano de Basilea, la ofrece rendido a esta Universidad para monumento perpetuo de su reconocimiento y gratitud. En el mes de Junio de 1570.* (2). Refierela Da-

(1) Prologo de su Biblia.

(2) *Cassiodorus de Reyna, Hispanus, hispalensis, inelytæ hujus Academiae alumnus, hujus Sacrorum Librorum versionis hispanicæ auctor, quam per integrum decennium elaboravit, & auxilio pientissimorum ministrorum hujus Ecclesiæ Basileensis ex decreto prudentissimi Senatus typis ab honesto viro Thoma Guarino cive Basileensi excusam demùm emisit in lucem, in perpetuum gratitudinis & observantiæ monumentum hunc librum inclitæ huic Academiae supplex dicabat An. 1570. mense Junio.*

David Clemente en su *Bibliothèque curieuse, historique, & critique* &c. (1). Con este testimonio tan concluyente se destruye la opinion de Mons. Duchat (2), y de otros muchos que aseguran que el lugar de la impresion de esta Biblia es Berna, fundandose en el debilisimo argumento de ser un oso las armas de aquella ciudad. Tambien anda otra edicion de la version de Casiodoro con este titulo:

La Biblia, que es los Sacros Libros del viejo y nuevo Testamento. Trasladada en Español דבר אלהינו יקום לעולם. La palabra de Dios nuestro permanece para siempre. *Isa. 40. En la Libreria de Daniel y David Aubry, y de Clemente Schleich. M. DC. XXII. (1622)* en 4.º grande. Al fin se lee: *Anno del Señor M. D. LXIX. (1569) en septiembre.* El frontis tiene una estampa que representa un Pegaso sobre un caducéo, asido de dos manos que salen de entre unas nubes. Leense esparcidas por ella estas letras iniciales *D. D. A. C. S.* que lo son de estos nombres: *Daniel y David Aubry, y Clemente Schleich.* El exemplar, de donde se ha copiado este titulo, le poseía Don Vicente Pardo, Agente Fiscal del Consejo de Hacienda. Pero esta no es nueva edicion de la Biblia de Reyna; sino engaño de los Impresores, que para dar mas estimacion a los exemplares de la antigua impresion, o por otros fines, les pusieron otra portada para venderlos por de nueva edicion, y aun hicieron esto con tan poco disimulo, que conservaron al fin la fecha de los exemplares antiguos, por donde se trasluce su poca fidelidad. Tan quimérica como ésta es otra edicion que refiere Duchat (3) hecha en Francford año de 1603. equivocandola acaso con la reimpression de Valera, publicada en Amsterdam año de 1602. Ni es mas verdadera la que trae Moreri (4) hecha año de 1596. procedien-

(1) Tom. III. p. 456.

(2) David Clemente en el lugar citado.

(3) El citado Clemente.

(4) *Dictionnaire Historique.*

diendo quiza esta equivocacion de trocar los numeros de 1569. en 1596. Le Long (1) refiere otra impresion en Cosmópolis por Christoval Philaletes año de 1567. en 4. pero el mismo Le Long duda de ella. De manera que la impresion del año de 1569. como que es la unica, y no la de 1596. como quieren Duchat (2), y Freytag (3), fue la que Jacobo Gafarelo vendió por libro rarísimo, y obra de un Escritor Hebreo a precio muy subido a Monsieur Carcavi, Bibliothecario del Rey de Francia, para cuya Bibliotheca la compró, creyendo buena mente que era la Biblia de Ferrara, publicada por los Judios año de 1553. sin advertir que estos no hubieran traducido el Testamento Nuevo. En el Testamento Nuevo que en doce lenguas publicó Elias Huttero en Norimberga año de 1599. la version castellana que se adopta en él, es a la letra la de Casiodoro de Reyna, como consta del cotejo.

Parece ser que nuestro Interprete luego que salio de España emprendio su version, segun que lo asegura expresamente Valera. *Casiodoro de Reyna* (dice 4) *movido de un pio zelo de adelantar la gloria de Dios y de hacer un señalado servicio a su Nacion, en viendose en tierra de libertad comenzo a darse a la traduccion de la Biblia.* El mismo Casiodoro afirma que trabajó en ella diez años en la Nota M. S. que puso en el exemplar que presentó a la Universidad de Basilea. Por otra parte en la *Exhortacion castellana* que precede a su Biblia, dice: *La obra nos ha durado entre las manos enteros doce años. Sacado el tiempo que nos han llevado o enfermedades, o viages, o otras ocupaciones necesarias en nuestro destierro y pobreza, podemos afirmar que han sido bien los nueve que no hemos soltado la pluma de la mano, ni aflo-*

(1) *Biblioth. Sacra* tom. I. pag. 363.

(2) El citado Clemente.

(3) *Analecta Litteraria de Libris rarioribus.* pag. III.

(4) Prologo u Exhortacion de su Biblia.

xado el estudio en quanto las fuerzas asi del cuerpo, como del animo nos han alcanzado. De aqui se colige que nueve o diez años fue el tiempo util que Casiodoro, segun su cómputo, consumio en su obra; y si la imprimio luego que la acabó, como es de presumir de su falso zelo y actividad fomentada por el Ayuntamiento de Basilea, se infiere que fue uno de los desterrados de España por los años de 1557. o, 58. y refugiado en Inglaterra, pudo ser uno de los Autores de la Confesion de Fe que hemos mencionado. Tambien se infiere que segun este cálculo el año de 1567. no habia doce, que habia salido de España, y por consiguiente no parece verdadera la edicion que trae Le Long.

Pero hablemos ya de la Biblia misma que por ser tan rara merece describirla individualmente. Tiene tres foliaciones, y dividese en columnas. La primera foliacion que contiene desde el Génesis hasta el Eclesiastico, comprehende 1438. columnas. La segunda, que empieza en el Profeta Isaías y comprehende hasta los libros de los Macabeos, contiene 543. La tercera contiene todo el Testamento nuevo en 508.

A la buelta de la primera hoja copia el Interprete en latin y en castellano las reglas 3.^a y 4.^a de la Congregacion del Indice diputada por el Concilio de Trento, permitiendo la lectura y version de la Sagrada Escritura con ciertas precauciones a juicio del Ordinario. Sigue un Prologo en latin, que consta de siete hojas, a los Principes de Europa, especialmente los del Sacro Romano Imperio, pidiendoles que amparen su Traduccion. Firmase el Interprete con estas letras iniciales *C. R.* que segun lo expuesto arriba acerca del verdadero Autor de esta version, indubitablemente quieren decir *Casiodoro de Reyna*. Leese despues una *Amonestacion* en castellano, contenida igualmente en siete hojas, en donde ademas de dar razon del metodo que ha observado en su version, se empeña en probar que la Sagrada Escritura debe andar en vulgar para instruccion de sabios e ignoran-

antes, y que prohibirla es impedir la salvacion de los Christianos, dando gracias a los Padres del Concilio de Trento *porque pusieron algun remedio en esto con su decreto*. Con este aparente respeto al Concilio Tridentino, y cierta moderacion estudiada no solo quiere disimular su protestantismo el Interprete; sino que afecta el nombre de Catolico, protestando creer todo lo que la Iglesia Catolica cree, fundada en la autoridad de la Sagrada Escritura, de los Santos Concilios, del Simbolo de los Apostoles, del Niceno, y del de San Atanasio. Añade que en su version solo pretende la gloria y edificacion de la Iglesia, y que da por no dicho, ni hecho lo que se opusiere a estos dos fines. Pero ademas que este es estilo comun de los Novadores del Norte, como advierte Ricardo Simon (1), Casiodoro de Reyna manifiesta abiertamente su apostasia, declarando en el Prologo latino que la Iglesia verdadera era la que pretendio reformar Lutero: pues hablando principalmente con los Principes de Alemania que habian admitido en sus dominios la Nueva Reforma, da gracias inmortales a Dios porque los habia constituido en tan calamitosos tiempos *protectores de su Iglesia que renacia*, pidiendole que tuviese a bien de continuar su providencia, declarada a favor de la Iglesia *recien fundada y que estaba aun llorando en la cuna*, contra cuyo *nuevo parto* el mundo se enfurecia impiamente con armas y castigos (2). El metodo que siguió en la traduccion, fue hacerla conforme con el original quanto le fue posible, y por no estarlo la antigua Edicion

(1) *Histoire Critique du Nouveau Testament*. cap. 41.

(2) *Eique immortales agimus gratias quod renascenti Ecclesie suae temporibus adeo calamitosis, qualia ante multa secula non sunt visa, vos cherubinos quadrigae gloriae suae aurigas caelestibus illis dotibus instructos constituerit, & assiduis praecibus efflagitamus ut benignam suam providentiam in nobis declaratam erga nuper renatam Ecclesiam & in cunis adhuc vagientem, serviente interea undique atque arma & supplicia expediente in recentem foetum impio mundo, continuare velit.*

cion Latina y la Vulgata, no las siguió: pero las consultó como otras muchas versiones que tuvo a manó. Mas no parece que tuvo otro original del Testamento viejo que la version de Pagnino, que él sigue por lo regular: *siguiendo comunmente (dice) la Translacion de Santos Pagnino que al voto de todos los doctos en la lengua hebraica es tenuta por la mas pura que hasta ahora hay*. Sin embargo da a entender que en algunos pasos difíciles recurrió al mismo original; aunque por otra parte confiesa que no tenia profundo conocimiento del Griego, ni del Hebreo. *La erudicion y noticia de las Lenguas (dice) aunque no ha sido ni es la que quisieramos, ha sido la que basta para entender los pareceres de los que mas entienden, y conferirlos entre si para poder escoger lo mas conveniente*. Pone a todos los capitulos sumarios bastante difusos que explican lo sustancial de ellos, y facilitan su inteligencia. Siembra toda la Biblia de notas marginales, unas para declarar algunas cosas difíciles, otras para mayor explicacion de muchas palabras que se leen de otro modo en otras versiones; o de algunos hebraismos, que conservandolos puramente en el cuerpo del texto, son oscuros en castellano. Para esto confiesa que se aprovechó con utilidad de la antigua version de los Judios impresa en Ferrara que sigue el texto *palabra por palabra*. En suma todo su empeño fue expresar bien o en el texto, o en las notas lo que halló en el original; pero no siempre acierta (dice Ricardo Simon 1); porque como por sí mismo no consultaba los originales, se vió obligado a servirse sobre todo de las Notas de la Biblia Latina de Leon de Judá, y de las que hay en las antiguas Biblias Francesas de Ginebra. Con todo eso Casiodoro dice que nadie debe menospreciar su version, porque era lo mejor que habia en Español.

CHRIS-

(1) En el lugar citado.